



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDATIVA LOCAL LA JOYA
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

La Joya, 05 de octubre del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0084 -2018 GRA/GREA/D.UGEL-LJ/AGP/PREVAED

Señor (a)
Director(a) de la I.E. _____
Presente.-

Asunto : Organización y ejecución del III Simulacro Nacional Escolar 2018.
Ref. : Ley N°29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
R.M. N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
Oficio Múltiple N° 598- 2018.GRA / GREA - DGP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que en cumplimiento de los documentos normativos de la referencia se ejecutara este **viernes 12 de octubre el III SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR 2018**, en los horarios **10:00, 15:00 y 20:00 horas**, en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL La Joya.

Por lo tanto, se solicita realizar las acciones de los procesos de organización, ejecución y evaluación del III Simulacro Nacional Escolar 2018 considerando lo siguiente:

1. ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO EN II.EE.:

- ✓ Difusión del III simulacro en la I.E en sus diferentes turnos, niveles y modalidades; con las siguientes características: Magnitud 8.5° Mw de la Escala de Richter e intensidad IX de la Escala de Mercalli modificada; con una duración de 1 minuto, el cual genera daños físicos a la infraestructura, también daños físicos, y psicológicos a la Comunidad Educativa.
- ✓ Comunicar a la Comunidad Educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes, personal administrativo y otros) y/o Autoridades Locales sobre la realización del simulacro para su respectiva participación.
- ✓ Organizar y capacitar a los equipos, las brigadas y los Espacios de Monitoreo (COE).
- ✓ Difundir y socializar las funciones y protocolos de las brigadas y los Espacios de Monitoreo con la Comunidad Educativa.
- ✓ Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través del diseño de sesiones de aprendizaje a nivel de todas las áreas curriculares.
- ✓ Verificar y/o acondicionar el Espacio de Monitoreo y seguimiento de cada Institución Educativa, con los siguientes equipos básicos: una computadora con acceso a internet, formatos impresos para el reporte, base de datos de los estudiantes matriculados asistentes, directorios de las autoridades locales y padres de familia.
- ✓ Verificar, implementar y señalar las rutas de evacuación, las zonas seguras internas y externas de la institución educativa.
- ✓ Verificar y/o implementar el equipo de emergencia básico tales como: el sistema de alarma, las señaléticas de seguridad y evacuación, luces de emergencia, los extintores, el botiquín, y la camilla en la Institución educativa.
- ✓ **Revisar y/o actualizar el protocolo para la entrega de estudiantes a los padres de familia y/o apoderados**

FIRCH/D.UGEL.LJ
NFCEP/D.AGP
RFD/CL.PREVAED



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA JOYA
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- ✓ El coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la institución educativa, deberá aplicar los procedimientos acordados para los escenarios de sismo, según coordinación previa con las autoridades locales.
- ✓ El responsable de Gestión de Riesgo deberá acondicionar el Espacio de Monitoreo y Seguimiento con los equipos básicos para realizar el reporte al Espacio de Monitoreo de la UGEL.
- ✓ Contar con Plan de contingencia para poner en práctica el protocolo o procedimiento de evacuación. Poniendo en práctica las acciones de respuesta y rehabilitación con los estudiantes (soporte socio-emocional y actividades lúdicas)

2. EJECUCIÓN

- ✓ Activar los Espacios de Monitoreo y Seguimiento (COE) de cada Institución Educativa.
 - ✓ Activar las Brigadas de la CCAGRD de cada Institución Educativa.
 - ✓ Evacuar a los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes hacia las zonas seguras internas o externas, según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
 - ✓ Ejecutar los protocolos establecidos en el plan de contingencia (entrega de estudiantes, actividades de contención y soporte socioemocional, entre otros) por las brigadas de CGRD, dentro de las zonas seguras internas o externas, quienes reportaran la evaluación al Director - Presidente de la CCAGRD
 - ✓ **La Comisión de CCAGRD de la IE. Hará uso del whatsapp a través de foto; correo electrónico (escaneado a mayrena58@hotmail.com) o llamadas telefónica, el informe de los resultados del III simulacro de la Ficha (Anexo 1) cada Ficha de reporte a UGEL La Joya debe estar sellado y firmado para sacar la foto y enviarlo vía virtual a la UGEL La Joya en un lapso de 1 hora de 10:30 a 11:30 a.m. por medio de las operadoras móviles del país (Movistar, Claro y Nextel, etc). A los siguientes números: 963636500; 959976215; - 968 968 009; - 957435800, - 952287484.**
 - ✓ Además de ingresar el reporte de evaluación a través del Portal www.perueduca.pe desde el mismo día martes 12 de junio; bajo responsabilidad funcional, ingresar los datos en la misma plataforma de acuerdo a la Ficha de evaluación e imprimir el reporte generado, el mismo que será escaneado a los siguientes correos : Para las II:EE. No focalizadas al correo sirostpo@gmail.com Especialista de CTA. y para las 40 II:EE: Focalizadas por PREVAED a mayrena58@hotmail.com , además de colocarlo en el archivador exclusivo de Gestión del Riesgo, del COE o Espacio de Monitoreo de su Institución Educativa.
 - ✓ .Las consultas a la UGEL de la I.E deberán ser canalizados al siguiente teléfono: 952287484. Prof. Rosio Davalos C.L. PREVAED
- Sin otro particular hago llegar a usted los sentimientos de mí especial consideración y estima personal.

Atentamente



Fredy Ignacio Rojas Choquehuanca
Lic. FREDY IGNACIO ROJAS CHOQUEHUANCA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA JOYA

Documento	1611481
Expediente	1070551

FIRCH/D.UGEL.LJ
NFCEP/D.AGP
RFD/CL.PREVAED